

América del Norte y el Caribe

Antigua y Barbuda

Bahamas

Barbados

Belice

Canadá

Dominica

Estados Unidos de América

Granada

Guyana

Haití

Jamaica

República Dominicana

San Cristóbal y Nevis

Santa Lucía

San Vicente y las Granadinas

Suriname

Territorios británicos de ultramar

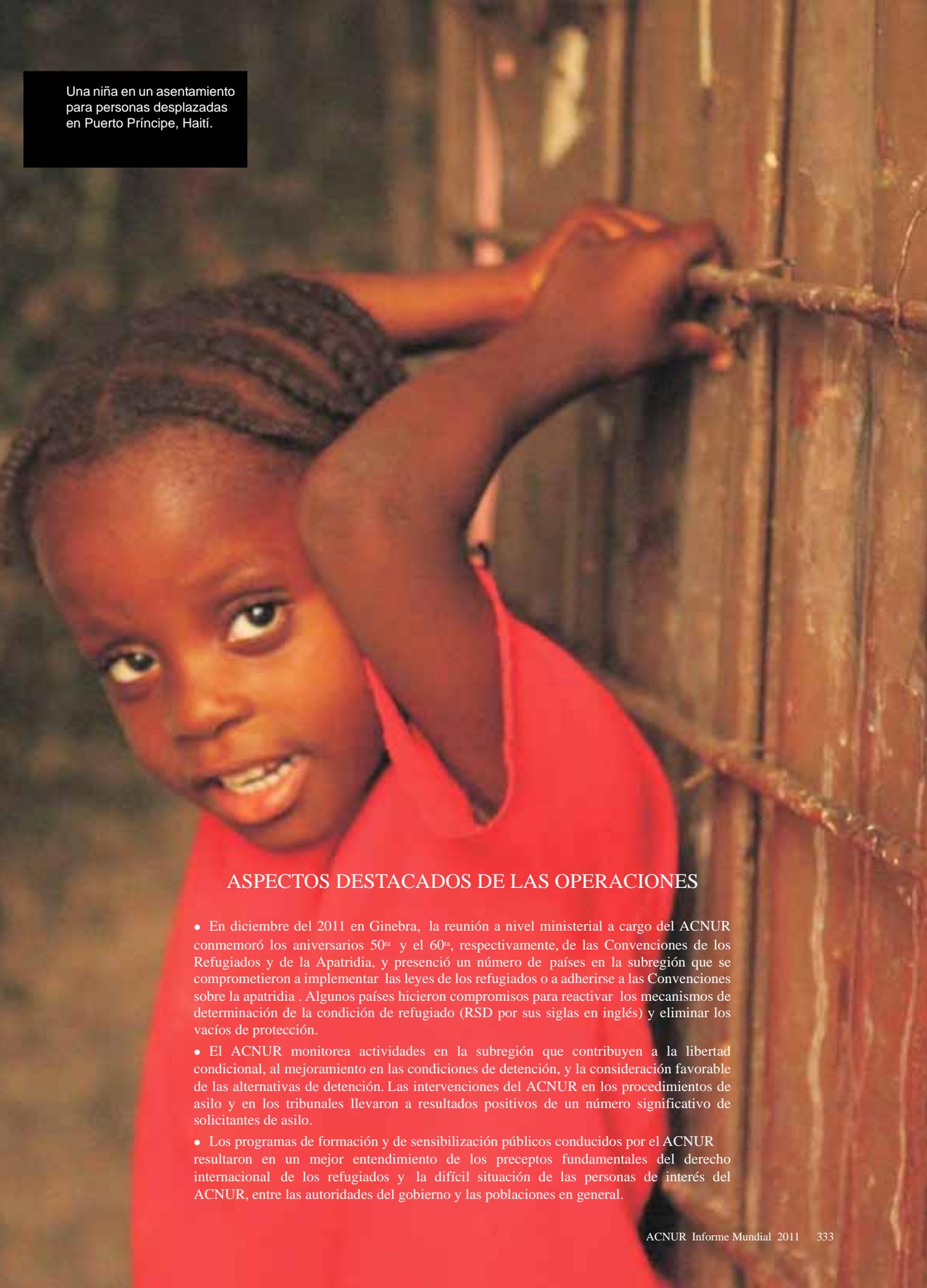
(Anguila, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Montserrat)

Territorios holandeses de ultramar en el

Caribe (Aruba, Curazao, San

Maarten, Bonaire, San Eustaquio, Saba)

Trinidad y Tobago

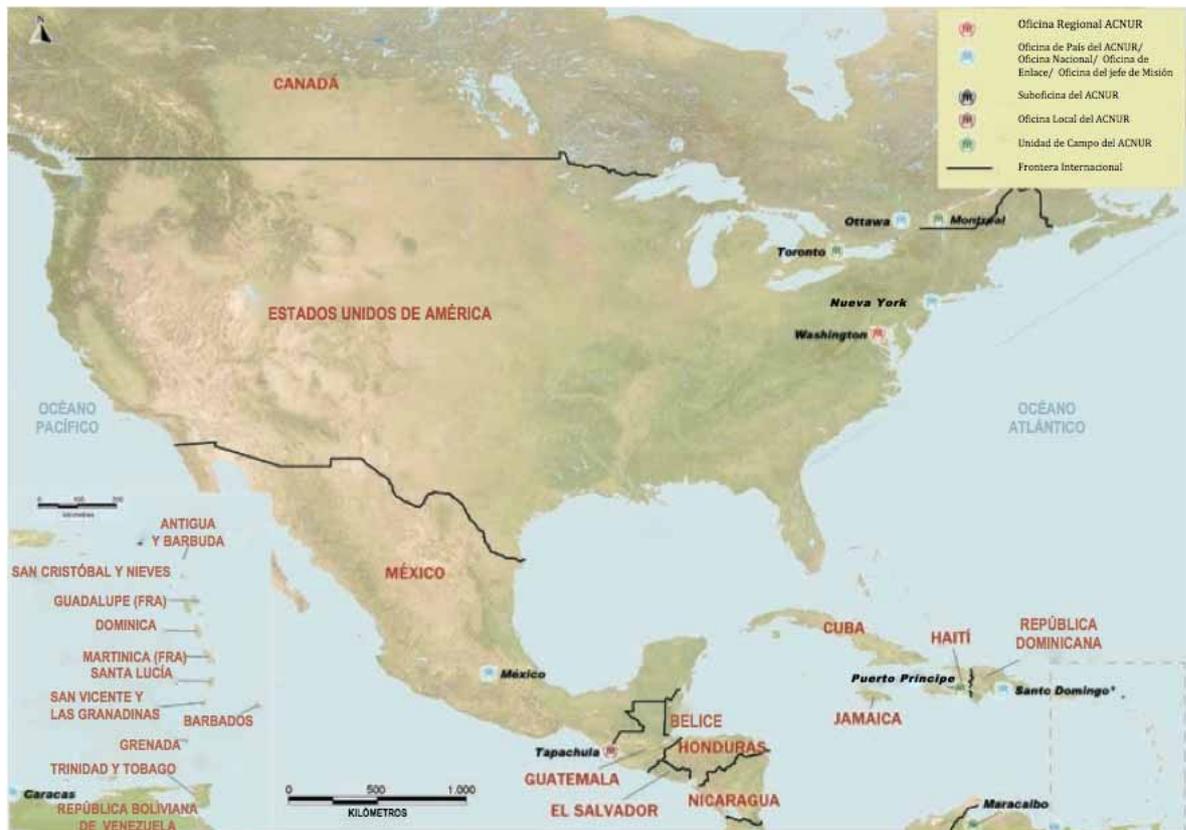


Una niña en un asentamiento para personas desplazadas en Puerto Príncipe, Haití.

ASPECTOS DESTACADOS DE LAS OPERACIONES

- En diciembre del 2011 en Ginebra, la reunión a nivel ministerial a cargo del ACNUR conmemoró los aniversarios 50^{ta} y el 60^{ta}, respectivamente, de las Convenciones de los Refugiados y de la Apatridia, y presenció un número de países en la subregión que se comprometieron a implementar las leyes de los refugiados o a adherirse a las Convenciones sobre la apatridia. Algunos países hicieron compromisos para reactivar los mecanismos de determinación de la condición de refugiado (RSD por sus siglas en inglés) y eliminar los vacíos de protección.
- El ACNUR monitorea actividades en la subregión que contribuyen a la libertad condicional, al mejoramiento en las condiciones de detención, y la consideración favorable de las alternativas de detención. Las intervenciones del ACNUR en los procedimientos de asilo y en los tribunales llevaron a resultados positivos de un número significativo de solicitantes de asilo.
- Los programas de formación y de sensibilización públicos conducidos por el ACNUR resultaron en un mejor entendimiento de los preceptos fundamentales del derecho internacional de los refugiados y la difícil situación de las personas de interés del ACNUR, entre las autoridades del gobierno y las poblaciones en general.

AMÉRICA DEL NORTE Y EL CARIBE



- Una mayor participación de los refugiados actuales y de ex refugiados, así como de los desplazados internos en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan sus vidas llevó a avances concretos y a soluciones duraderas. El Congreso de los Refugiados contó con 60 participantes que identificaron asuntos claves relacionados con los refugiados, y condujo al seguimiento de la protección de los refugiados junto con el Congreso de Los Estados Unidos y los oficiales de niveles estatales y locales sobre asuntos tales como la preservación de beneficios para refugiados con discapacidad y adultos mayores.
- En Haití, a los desplazados indocumentados se les dio el certificado de nacimiento y los documentos de identificación, mientras que a los sobrevivientes de violencia sexual y de género (VSG) se les brindó albergue, principalmente en casas de seguridad, así como los medios de vida sostenibles.
- En el 2011, aproximadamente 43.000 personas fueron aceptadas para el reasentamiento en EE.UU. y casi 7.000 en Canadá, y este último anunció un aumento del 20 por ciento en su cuota de reasentamiento para el 2012.

| Contexto de trabajo |

El clima político en Estados Unidos no permitió el progreso sobre las propuestas legislativas relacionadas con los refugiados, incluso aquellos relacionados con la protección y la revisión del sistema de migración. Mientras tanto, las medidas de seguridad adicionales que se pusieron en marcha en EE.UU., resultaron en un retraso importante en las admisiones de reasentamiento y hubo más solicitudes denegadas. No obstante, las admisiones a los EE.UU. representaron más del 70 por ciento de todos los reasentamientos facilitados por el ACNUR.

En Canadá, la migración irregular jugó un papel central en el debate político y social. El Gobierno hizo cumplir la expulsión de los extranjeros que han infringido la ley. Tras la llegada en el 2010 de un número significativo de

solicitantes de asilo de Sri Lanka por el mar, el Gobierno presentó la legislación al Parlamento con la intención de disuadir a los migrantes del uso de traficantes, imponiendo largos períodos de detención, restricciones sobre la reunificación familiar y de otras medidas.

En el Caribe y en Belice, la situación económica difícil y los asuntos relacionados con la seguridad afectaron la capacidad de los países de acogida para brindar protección. La calidad de las garantías de protección y la detección de flujos de migración mixta marítima son motivos de preocupación. Un significativo número de “refugiados del mar”, en gran medida de Haití, han perecido en el mar, mientras que los migrantes incontables son sistemáticamente interceptados, detenidos y rápidamente devueltos.

Con pocas excepciones, en el 2011, la mayoría de los países en el Caribe no observan la asesoría emitida por el ACNUR y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en los retornos de haitianos. Algunos países permiten al ACNUR asistir con la tramitación de solicitudes de la condición de refugiado y permiten a los refugiados permanecer en su territorio, aunque no con prospectos de integración local, mientras que el ACNUR trata de encontrar soluciones duraderas para ellos. Un aumento de la delincuencia organizada en los países del Caribe contribuyó a endurecer las actitudes contra los solicitantes de asilo y los refugiados.

| Logros e impacto |

En EE.UU., los objetivos de las campañas del ACNUR, sobre la conmemoración de los aniversarios de las Convenciones de los Refugiados y de la Apatridia, se realizaron con el fin de asegurar que los encargados de la toma de decisión de RSD adopten una definición apropiada de refugiado; que el solicitante de asilo tenga acceso al territorio, que las condiciones y las alternativas de la detención vayan de acuerdo con las normas internacionales; que los niños no acompañados y separados reciban una atención especial. El ACNUR también trató de fomentar la participación

| Limitaciones |

de los refugiados y de los ex refugiados en la toma de decisión sobre asuntos que afectan sus vidas.

Estos esfuerzos ayudaron a influenciar los sustanciales compromisos hechos por EE.UU en la reunión ministerial, tales como: facilitar el monitoreo del ACNUR de la protección de niños no acompañados y separados a lo largo de la frontera sur de México; mejorar las prácticas de liberación de los detenidos, concediendo mejor acceso al proceso de asilo; y brindar capacitación actualizada en relación con la identificación de las personas con necesidades de protección, para las fuerzas policiales que participan en operaciones de interceptación. Además, el trabajo del ACNUR contribuyó con los acuerdos del Gobierno para conceder la libertad condicional sobre la detención al 79 por ciento de los solicitantes de asilo a la entrada.

En Canadá, el ACNUR continúa promoviendo altos estándares en políticas y prácticas relacionadas con el asilo, así como mejoró las condiciones y las alternativas de detención. También se abogó por un ambiente generoso de reasentamiento. El ACNUR proporcionó insumos para el Gobierno, sobre diversas propuestas legislativas, y continuó su monitoreo y su papel de consejero en las áreas claves, tales como el acceso a los procedimientos territoriales y de asilo, RSD y condiciones de detención. La cooperación con la Agencia de Servicios de Frontera de Canadá se amplió a través de las sesiones de capacitación e información para cientos de empleados de la agencia en los aeropuertos y en las fronteras terrestres, así como para docentes de su universidad. El ACNUR también brindó capacitación y observó audiencias realizadas por los encargados de la toma de decisiones de la Junta de Inmigración y Refugiados (IRB, por sus siglas en inglés).

En el Caribe, el ACNUR trabajó para asegurar el acceso al territorio y la adhesión a las Convenciones. Realizó cabildeo para la adopción de normativas dirigidas a la implementación de mecanismos de RSD justos y efectivos, de regulaciones, conducir al el registro individual y mejorar la autosuficiencia y los medios de vida sostenibles. El ACNUR también buscó progresar en los asuntos de apatridia y de documentación, en la prevención de VSG, en la provisión de protección y/o soluciones duraderas para los sobrevivientes de violencia sexual y en la disponibilidad de servicios para grupos con necesidades específicas, incluyendo mujeres y niños.

Como resultado de estos esfuerzos, Haití se comprometió a adherirse a las Convenciones sobre la Apatridia, adoptar medidas legislativas y reguladoras, y a reformar el sistema de registros de nacimiento y civil. La República Dominicana se comprometió a fortalecer su Comité Nacional para los Refugiados en colaboración con el ACNUR. En Haití, a las personas internamente desplazadas (PID) indocumentados se les dió certificados de nacimiento. A las PID extremadamente vulnerables y a los sobrevivientes de VSG se les dió albergue, principalmente en casas seguras, y apoyo para los medios de vida sostenibles.

En EE.UU., el clima político polarizado, exacerbado por la difícil situación económica, presentó un mayor reto para el ACNUR. Las soluciones que requirieron intervenciones legislativas, no pudieron ser implementadas. En el transcurso de 2011, las autoridades establecieron nuevos chequeos de seguridad, que disminuyeron el número de admisiones de reasentamiento. La economía lenta y el alto desempleo, hicieron difícil para los refugiados en el país, encontrar y mantener los trabajos. El Estado y los gobiernos locales tuvieron que cortar o disminuir muchos servicios sociales, incluyendo algunos vitales para los refugiados. Las tensiones económicas en algunas comunidades, crearon oposición de aceptar más refugiados. Los medios se focalizaron sobre la economía nacional y sobre asuntos financieros, que hicieron difícil al público participar en los asuntos de los refugiados.

En Canadá, las limitaciones de los recursos, continuaron afectando el proceso de RSD. El número de solicitantes de asilo a la espera de una decisión en firme, era 41.000 a finales de 2011. Mientras Canadá realizaba el compromiso de incrementar los arribos de reasentamiento, se ha solicitado al ACNUR coordinar más estrechamente con referencia al reasentamiento en vista de la gran acumulación de solicitudes.

En el Caribe, las principales limitaciones de la agenda de protección del ACNUR incluyeron un ambiente complejo de migraciones mixtas y marítimas, la renuencia de los Estados a instituir garantías de asilo o a participar en un diálogo significativo sobre asuntos de los refugiados; y el impacto de la política de interceptación de los EE.UU y sus prácticas de desembarco sobre los movimientos mixtos. Otros obstáculos incluyeron la falta de voluntad política entre los Estados caribeños, para otorgar la documentación, el permiso de trabajo y los derechos de residencia de los refugiados; la persistencia de prácticas discriminatorias y xenofóbicas *vis-à-vis* las personas de interés del ACNUR; y la falta de capacidad entre las agencias implementadoras del ACNUR en la República Dominicana y en Haití.

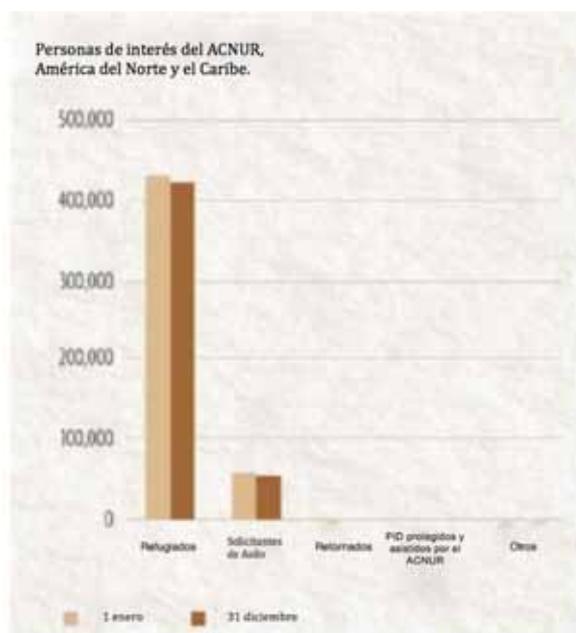
| Operaciones |

En los **Estados Unidos**, el ACNUR continúa planteándole al Gobierno la preocupación sobre las políticas y las prácticas de interceptación, para asegurar que estas no perjudiquen a los solicitantes de asilo, y su acceso a los procedimientos justos y efectivos. Otra prioridad clave fue el manejo de la detención y de la ampliación del uso de alternativas para esto. El ACNUR también se enfocó sobre las actividades más amplias, relacionadas con los aniversarios de las Convenciones, con el objetivo de identificar los vacíos de protección en los EE.UU. y de alentar a las autoridades a adoptar

Presupuesto y gasto en América del Norte y el Caribe | USD

País		PILAR 1	PILAR 2	PILAR 4	Total
		Programa de refugiados	Programa de Apátridas	Programa de PID	
Canadá	Presupuesto	2.321.843	0	0	2.321.843
	Gasto	1.871.665	0	0	1.871.665
Oficina Regional de Estados Unidos de América ¹	Presupuesto	6.452.322	2.372.077	6.477.459	15.301.858
	Gasto	5.573.635	1.106.965	1.863.358	8.543.958
	Total Presupuesto	8.774.165	2.372.077	6.477.459	17.623.701
	Total Gasto	7.445.300	1.106.965	1.863.358	10.415.623

¹ Incluye Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, 12 Estados Independientes del Caribe, otros 3 Estados CARICOM y los territorios holandeses y de Reino Unido en coordinación con la Oficina de Europea.



compromisos en la reunión a nivel ministerial en diciembre de 2011 para abordar esos vacíos.

En **Canadá**, el ACNUR trabajó con las autoridades nacionales y regionales, para asegurar que a los solicitantes de asilo se les permitieran la entrada al país, y tuvieran acceso a sus procedimientos de RSD. El ACNUR también trabajó con las agencias del gobierno pertinentes, para asistir con las reformas solicitadas por la nueva legislación, incluyendo la redacción de los reglamentos de implementación y la creación de un procedimiento de apelación sobre los méritos, para aquellas personas que la Junta de Inmigración no los considere como refugiados. El personal del ACNUR llevó a cabo misiones por aire, por tierra y por mar en los puertos de entrada, para brindar capacitación y sesiones de información, y monitorear el cumplimiento de los sistemas canadienses de protección para los refugiados y los instrumentos internacionales de los refugiados. Las áreas de enfoque particular fueron la búsqueda de alternativas para la detención y las

mejoras en la recepción y la tramitación de los casos de personas vulnerables en los puertos de entrada.

En el Caribe, el ACNUR trabajó para asegurar el acceso a los procedimientos de asilo y al territorio; en la adhesión a las Convenciones de la Apatridia por parte de Haití; en la adopción de las regulaciones, implementando las leyes de los refugiados y de migración; y en la reactivación de los comités de elegibilidad. Además se solicitó garantizar el registro de las personas de interés, la provisión de autosuficiencia y las actividades de medios de vida sostenibles para ellos. Otras prioridades fueron la prevención y la reducción de la apatridia, incluso a través de la documentación; de las medidas para combatir el VSG; de la protección de los sobrevivientes de VSG y de la búsqueda de soluciones duraderas para ellos; tanto como la provisión de servicios para grupos con necesidades específicas, incluso mujeres y niños.

| Información financiera |

En EE.UU, las limitaciones de financiación hicieron difícil para el ACNUR monitorear los procedimientos de expulsión acelerada en las fronteras y dentro del país. Este sigue siendo un tema crítico, dado que ninguna implementación de garantía de protección, puede resultar en devolución. La habilidad del ACNUR para monitorear el sistema de asilo canadiense, un papel establecido en la legislación nacional, fue también limitado por las restricciones de recursos, como la presencia de la Oficina en el país ha sido reducida en los últimos años.

En el Caribe, el ACNUR no pudo monitorear los principales países que están contemplados bajo el ámbito de la Oficina Regional e influenciar sus políticas y prácticas en las áreas tales como, interceptación y salvamento en el mar, el RSD, la detención y alternativas de detención. Además, la falta de recursos significó que el ACNUR, no pudo asegurar esas garantías de protección, que estaban en países que reciben grandes números de personas que llegan por mar.

Contribuciones voluntarias a América del Norte y el Caribe | USD

Asignación de fondos / donante	PILAR 2 Programa de Apátridas	PILAR 4 Proyectos PID	Todos los pilares	Total
OFICINA REGIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
Brasil		100.000		100.000
Unión Europea	653.257	745.280		1.398.537
Asociación de Japón para el ACNUR		1.854		1.854
Donantes privados en Argentina		13.617		13.617
Donantes privados en Suiza		36.503		36.503
Donantes privados en el Reino Unido		396		396
España		1.375.626		1.373.626
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos		100.000		100.000
Estados Unidos de América	400.000		1.300.000	1.700.000
Oficina Regional de los Estados Unidos de América Subtotal	1.053.257	2.371.276	1.300.000	4.724.534
Total	1.053.257	2.371.276	1.300.000	4.724.534